

encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cudillero, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, para iniciar el trámite de levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, señalando a tal efecto el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

Término municipal de Cudillero.

Lugar: Ayuntamiento de Cudillero.

Fechas y horas: Día 15 de mayo de 2007, de 9:30 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Día 16 de mayo de 2007, de 9:30 a 12:30 horas.

Además de en los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Publicación esta última que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Al acto convocado deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando todos los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (plaza de España, n.º 3, 33071 Oviedo), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ignacio García-Arango Cienfuegos-Jove-llanos.

21.462/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la información pública del proyecto de trazado: «Autovía del Sur (A-4). Tramo: Madrid-Seseña. Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio».

La Dirección General de Carreteras, con fecha 2 de abril de 2007 ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado «Autovía del Sur (A-4). Tramo: Madrid - Seseña. Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio», por su presupuesto base de licitación estimado de 325.887.612,26 € que incluye la cantidad de 44.950.015,48 € en concepto de I.V.A. (16%), con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre «Modificación de servicios en los proyectos de obras», de 7 de marzo de 1994.

2. Ordenar que por la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras y concordantes de su Reglamento, así como el Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio sobre Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Real Decreto Ley 9/2000 de 6 de octubre, por la Ley 6/2001 de 8 de mayo, por la Ley 9/2006 de 28 de abril y por la Ley 27/2006 de 18 de julio, así como su Reglamento.

3. Ordenar que se someta el Proyecto a informe de las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha, así como de los Departamentos Ministeriales y de las Corporaciones locales a los que se pueda afectar.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y de conformidad con lo dispuesto en las normas indicadas en la transcrita resolución, se somete el meritado Proyecto de Trazado a información pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del Proyecto de Trazado.

Dicho Proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (Calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid) y en los Ayuntamientos de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos y Seseña.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, José Ramón Paramio Fernández.

22.305/07. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público de selección de ofertas para la tramitación de concesiones administrativas para ocupación de locales de buceo y avistamiento de cetáceos en la plaza del Mirador del puerto de Tarifa.

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de concesiones administrativas para la ocupación en la Plaza del Mirador del Puerto de Tarifa de los siguientes locales:

Cuatro (4) locales para empresas dedicadas a la actividad de buceo.

Cuatro (4) locales para empresas dedicadas a la actividad de avistamiento de cetáceos.

Pliegos de Bases y de Condiciones Generales: Están a disposición de los interesados, previa solicitud, en la División de Servicios Jurídicos de la sede administrativa de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras, de 09:00 a 14:00 horas, teléfono 9.56.58.54.00. También podrá solicitarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección de Internet: comercial@apba.es.

Plazo: 5 años.

Superficie: 626,24 metros cuadrados repartidos en ocho locales de diferentes dimensiones.

Tasas anuales 2007 (aparte IVA):

Por ocupación privativa: 51,02 euros/metro cuadrado/año.

Por aprovechamiento especial: el 2 por ciento del importe neto de la cifra de negocio o, en su defecto, del volumen de negocio. La cuantía mínima de esta tasa se establece en un mínimo de tres mil (3.000) euros para los locales de buceo y mil doscientos (1.200) euros para locales de avistamiento.

Los licitadores podrán ofertar cantidades adicionales a las anteriores tasas.

Por servicios generales: la que corresponda de acuerdo con el artículo 29.5 de la Ley 48/2003 y su Disposición Transitoria Sexta.

Presentación de solicitudes y plazo: Se admitirán de 09:00 a 14:00 horas en días laborables en la sede administrativa de esta Autoridad Portuaria, en el domicilio antes indicado, durante 30 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de esta Autoridad Portuaria a las 12:00 horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas. Si fuera sábado, será el siguiente día hábil.

Fianza Provisional: Dos por ciento del presupuesto de las obras e instalaciones cuya realización se proponga. No podrá ser inferior a 3.000 euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 18 de abril de 2007.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

21.112/07. Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S 01604/05 y otros.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992 y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 01604/05. Nombre y apellidos: Don Miguel A. Pérez Vega. Fecha de resolución: 26 de abril de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00223/06. Nombre y apellidos: Transportes Leandro, Sociedad Anónima. Fecha de resolución: 14 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Asturias.

Expediente número IS/S 00462/06. Nombre y apellidos: Don Arturo Martín García-Rojo. Fecha de resolución: 20 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número IS/S 00856/06. Nombre y apellidos: Don Eladio Sánchez Calle. Fecha de resolución: 16 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número IS/S 00928/06. Nombre y apellidos: Lingotrans, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 165 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 00944/06. Nombre y apellidos: Don Gabriel Berzosa Sanz. Fecha de resolución: 1 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00956/06. Nombre y apellidos: Hacienda de la Plata, Sociedad Anónima. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 00968/06. Nombre y apellidos: Transseas e Hijos, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 01071/06. Nombre y apellidos: Don Antonio Sánchez Vivancos. Fecha de resolución: 15 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01078/06. Nombre y apellidos: Don José Acosta López. Fecha de resolución: 1 de

marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01128/06. Nombre y apellidos: Don Julián Torrejón García. Fecha de resolución: 26 de febrero de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01131/06. Nombre y apellidos: Don Óscar Ros González. Fecha de resolución: 6 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01231/06. Nombre y apellidos: Anselmo León, Sociedad Anónima. Fecha de resolución: 1 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número IS/S 01283/06. Nombre y apellidos: Don Victoriano Bosca Simón. Fecha de resolución: 1 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lérida.

Expediente número IS/S 01291/06. Nombre y apellidos: Transportes Vitalgo, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 8 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 01293/06. Nombre y apellidos: Don Sergio Miralles Campillo. Fecha de resolución: 6 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01309/06. Nombre y apellidos: Don Pascual Larred Bujeda. Fecha de resolución: 14 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01317/06. Nombre y apellidos: Doña Josefa Vázquez Penas. Fecha de resolución: 8 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 01324/06. Nombre y apellidos: Don Víctor Ortego González. Fecha de resolución: 1 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 01326/06. Nombre y apellidos: Transgesol, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 6 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01329/06. Nombre y apellidos: Don Miguel García García. Fecha de resolución: 14 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Badajoz.

Expediente número IS/S 01354/06. Nombre y apellidos: Don Francisco Antonio Aunión Vilar. Fecha de resolución: 16 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01361/06. Nombre y apellidos: Tristán y León, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 16 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 01466/06. Nombre y apellidos: Don Antonio Platero Urbano. Fecha de resolución: 13 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 01478/06. Nombre y apellidos: Don Luis Manuel Ferrer Sánchez. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 01511/06. Nombre y apellidos: Megacontainer, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2006. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01558/06. Nombre y apellidos: Doña Araceli Torres Sarabia. Fecha de resolución: 21 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01578/06. Nombre y apellidos: Deresana, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 19 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 01581/06. Nombre y apellidos: Don José María Romero Urrea. Fecha de resolución: 21 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01749/06. Nombre y apellidos: Mudanzas Úbeda, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número IS/S 01815/06. Nombre y apellidos: Feroal Aranda, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 5 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 01862/06. Nombre y apellidos: Don Emil Venkov Marinov. Fecha de resolución: 27 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02060/06. Nombre y apellidos: Doña Miriam Uali Rojo. Fecha de resolución: 26 de febrero de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 02122/06. Nombre y apellidos: Don Jesús Galindo Juárez. Fecha de resolución: 27 de marzo de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22.727/07. Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización «Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo (Salamanca) Zona 2». Entidad beneficiaria: Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo. Expediente: 5.21.3.353.

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 116, declara de interés general determinadas obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego, figurando en su apartado 1-a) Obras de modernización y consolidación de regadío de diversas comunidades de regantes, entre otras, «Mejora de regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo». Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. El proyecto fue aprobado por Resolución de la Excm. Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación con fecha 8 de febrero de 2005. Con fecha 30 de octubre de 2006, mediante Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, se aprueba la Addenda «Anejo XIX. Expropiaciones a la Línea Eléctrica» al Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo (Salamanca) Zona 2.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 8 de noviembre de 2006.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución del proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los

efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo, Camino Pelabravo, s/n., 37181-Calvarrasa de Abajo (Salamanca), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

La relación de bienes y derechos afectados, que se adjunta, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de la Comunidad Regantes del Canal de Villagonzalo, en el domicilio antes citado, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Machacón, Villagonzalo de Tormes, Calvarrasa de Abajo y Huerta.

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados en esta fase, para que en el día y hora que figura en el listado adjunto comparezcan en los Ayuntamientos antes citados, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», así como en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las publicaciones correspondientes en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», en dos diarios de la provincia y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Machacón, Villagonzalo de Tormes, Calvarrasa de Abajo y Huerta, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate o con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el expediente expropiatorio, la Comunidad Regantes del Canal de Villagonzalo asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo Doblado.